



De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **LOS GRUPOS MUNICIPALES, SOCIALISTA, CIUDADANOS y CAMBIEMOS-ALCANTARILLA PODEMOS**, presentan al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA

“ELIMINACIÓN DE FAROLAS Y ÁRBOLES QUE IMPIDEN EL PASO CON SILLAS DE RUEDAS EN ACERAS”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Fue en 1982 cuando en España se aprobó la primera **ley de integración de minusválidos**, parte de su texto decía: las administraciones deben “crear las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean efectivas y reales” y *que* “los Ayuntamientos deberán prever planes municipales de actuación, al objeto de adaptar las vías públicas, parques y jardines, a las normas aprobadas con carácter general, viniendo obligados a destinar un porcentaje de su presupuesto a estos fines” pero en ciudades como Alcantarilla no hemos crecido urbanísticamente en igualdad de condiciones, muestra de ello es la Propuesta conjunta que hoy traemos los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos y Cambiemos Alcantarilla.

En esta legislatura han sido ya varias las mociones traídas a pleno pidiendo la eliminación de barreras arquitectónicas, esta viene dada por las quejas de personas afectadas, las cuales nos mostraron algunos ejemplos en nuestra ciudad de farolas y árboles en el centro de aceras de apenas un metro, lo cual impiden el normal tránsito de estos vecinos.

Registro General de Entrada Nº **5736**
12 MAY 2016
ACCIÓN: **S. GRUPO**

En Alcantarilla todavía muchos de sus espacios públicos no cumplen unos mínimos exigibles de accesibilidad: ancho de las aceras insuficiente o inexistente, farolas o mobiliario urbano colocados en medio de las zonas peatonales restringiendo el paso por las mismas.

Pero estas deficiencias de accesibilidad no sólo se deben a una falta de inversión sino que en nuevas infraestructuras, se primó la estética por encima de las consideraciones en este sentido: zonas peatonales con pavimentos irregulares o deslizantes, mobiliario urbano voluminoso, ajardinamiento que obstruye el paso, etc.

El problema que tiene nuestro municipio es que nunca se hizo un plan real, estudiado y decidido para eliminar las barreras. Todos estos obstáculos afectan a la normal movilidad de cualquier persona con la correspondiente incomodidad y riesgo, pero en el caso de las personas con problemas de movilidad esta circunstancia se convierte en un auténtico drama diario que condiciona sus posibilidades de realizar una vida normal.

Las medidas para favorecer la accesibilidad no sólo benefician al colectivo de personas con discapacidad sino también a las que son mayores, a las familias con menores, a las que temporalmente están en una situación de movilidad reducida, en definitiva, a cualquier vecino o vecina.

El Ayuntamiento de Alcantarilla debe hacer una apuesta decidida por modificar el modelo de ciudad, adoptando las medidas de planificación territorial necesarias para garantizar el libre tránsito de todas las personas. Entendemos que es necesario rediseñar los espacios de uso peatonal (considerando el ancho de aceras, obstáculos, mobiliario urbano, etc.) de tal modo que sean accesibles y seguros para el uso y disfrute de todas las personas y especialmente para las afectadas por cualquier tipo de discapacidad.

Por ello, **Los Grupos Municipales, Socialista, Ciudadanos y Cambiemos-Alcantarilla Podemos**, presentan para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO:

1. Instar al Equipo de Gobierno a la realización de un estudio técnico, junto a personas y organizaciones implicadas, que saque a la luz todas las dificultades de accesibilidad de nuestro pueblo.
2. El equipo de Gobierno se compromete a, una vez realizado dicho estudio, a adoptar todas las medidas requeridas y a realizar las obras necesarias para adaptar accesos y reparar aquellos que no sean óptimos o seguros. Igualmente se compromete a proceder al desmontaje de farolas en aceras donde se impide el normal tránsito.

Alcantarilla 12 de mayo de 2016



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS



GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS ALCANTARILLA